



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1996, los alcances de la Resolución N°1391/95 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, un agente con categoría presupuestaria de prosecretario administrativo y otro con categoría presupuestaria de oficial mayor para desempeñarse en el Juzgado Federal de Santa Rosa.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION